## JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Responsabilidad Civil Extracontractual. Daniel Alexi Agudelo Flórez vs. Diego Enrique Rincón Corredor y Transcolombia S.A. Radicación No. 2019-00258-00.

Se reconoce al abogado Cesar Alberto Moreno Ramírez como apoderado judicial de Diego Enrique Rincón Corredor y Transcolombia S.A. Radicación, en los términos y para los fines dispuestos en los poderes obrantes a folios 68 y 69 de esta encuadernación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HERNÁN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUFTO BUCARAMANGA - SANTANDER

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 17 de julio de 2020 se notifica a las <u>partes</u> la providencia que antecede por anotación en el Estado No. 053)

IARITZA MUÑOZ GÓMEZ SECRETARIA